



V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MANANTIALES Y FUENTES DE ANDALUCÍA (2013)

PROYECTO
WWW.[CONOCETUSFUENTES](http://www.conocetusfuentes.com).COM

El proyecto de catalogación de manantiales y fuentes de Andalucía, www.conocetusfuentes.com, le anima a participar en su quinto concurso fotográfico.

Bases del concurso

Primera: Condiciones generales de participación

- Podrá participar cualquier interesado, ya sea persona física, colectivo o asociación, sin importar su nacionalidad.
- Es requisito imprescindible para todo aquel que quiera participar haber catalogado al menos una fuente o manantial a través de la ficha-encuesta facilitada en www.conocetusfuentes.com durante el periodo de vigencia del presente concurso.

Segunda: Tema del concurso

- Las fotografías deben reflejar imágenes de manantiales y fuentes (procedentes de manantiales) de Andalucía, y en ellas tienen cabida tanto aspectos panorámicos, como de detalle y artísticos.

- El concurso constará de dos modalidades:
 1. Fotografía contemporánea
 2. Fotografía singular, artística o histórica

Tercera: Requisitos de las fotografías

- No se establece ningún límite de fotografías por concursante.
 - Deberán ser inéditas y no haber obtenido previamente premio ni galardón alguno.
 - La técnica fotográfica será libre y se aceptarán imágenes tanto a color como en blanco y negro.
 - De cada fotografía se deberá indicar: nombre del autor, contacto, fecha de realización, nombre de la fuente o manantial y municipio donde se encuentra.
- *Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.*
- *Si en las fotografías aparecen personas reconocibles, la organización se reserva el derecho a pedir una carta firmada por el autor de la fotografía, autorizando el uso de esa imagen.*

Cuarta: Plazo y presentación de las fotografías

- El plazo de recepción de las fotografías acabará el 31 de diciembre de 2013.
- Entran a concurso directamente todas las fotografías adjuntas a las fichas-encuesta recibidas desde el 1 de enero de 2013, publicadas en www.conocetusfuentes.com
- Si ya se ha catalogado alguna fuente o manantial (recuérdese que es requisito imprescindible), se podrán enviar, de forma independiente, fotos de otros manantiales o fuentes, siempre que ya estén incluidos en el inventario, a través del correo electrónico conocetusfuentes@gmail.com o lsanchezdiaz@ugr.es (Luís Sánchez Díaz).

- Las fotografías se enviarán, preferiblemente, en formato JPG a un tamaño comprendido entre 500 y 3.000 Kb
- *El envío de fotografías por cualquiera de las vías antes mencionadas, significa la aceptación expresa de las presentes Bases.*

Quinta: Fotografías pre-seleccionadas

- Periódicamente se irán colgando (en la sección "**Galería fotográfica y V concurso**") las fotografías que a juicio de los administradores de la Web merezcan ser consideradas por el jurado.

Sexta: Fotografías premiadas

- El jurado estará constituido por miembros de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de la Universidad de Granada, y otros organismos, entidades, asociaciones y personas relacionadas con el proyecto
- El jurado valorará la oportunidad, la belleza, la singularidad, y la calidad técnica y artística para reflejar la importancia del manantial o fuente en cuestión, ya sea por su valor medio-ambiental, arquitectónico, artístico, histórico, etnográfico o de arraigo popular.
- La Administración del proyecto se reserva el derecho de contactar con los autores de las fotografías para solicitar permisos especiales, imágenes de mayor calidad o para solventar cualquier duda acerca de la propiedad o la originalidad, antes de hacer definitiva su selección.
- La última semana de enero de 2014 se publicarán las doce fotografías premiadas en www.conocetusfuentes.com Se tratará de galardonar al menos una imagen por provincia entre las finalistas de la modalidad *contemporánea*, pero si el jurado considerara que para alguna provincia no hay candidatas con calidad suficiente quedaría sin representación. Igualmente, si se estimara que no hay calidad suficiente en la modalidad *singular, artística o histórica*, el premio quedaría desierto trasladándose a la otra modalidad.

- Solo se galardonará una imagen por autor.
- Los autores de las fotografías premiadas serán distinguidos con un diploma acreditativo y obsequiados con un lote de publicaciones sobre agua y naturaleza.
- De igual modo, con las fotografías ganadoras podrá editarse algún tipo de material conmemorativo, a decidir en su momento

Séptima: Derechos de autor de las fotografías

La participación en este concurso implica la cesión de los derechos de reproducción por parte de Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en cuantas publicaciones considere oportuno, citando siempre a los respectivos autores.

Octava: Protección de datos personales

La información recibida sigue el mismo protocolo de protección de datos del proyecto *Conoce tus Fuentes*, por lo que no se darán a conocer los contactos, ni otros datos de índole personal suministrados.